

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5097** *MERKAMUEBLE EUROPA, S.A.*

En relación con la Junta General Ordinaria de accionistas convocada, mediante anuncios publicados el día 24 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) n.º 98 y en el diario El País, para su celebración en el domicilio Social de la compañía, sito en Avenida de Hytasa, 10, 41006, Sevilla, el día 29 de junio de 2018, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente; de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida, por accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del Artículo 172 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. De conformidad con lo anterior, se incluyen cinco nuevos puntos del orden del día, con el siguiente tenor literal que se refleja en los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General los comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, de la propuesta de aplicación del resultado del indicado ejercicio, así como de la gestión realizada por el Órgano de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.- Información sobre el estado actual de tesorería de la empresa con evaluación de riesgos previsionales durante el ejercicio 2018 si los hubiere.

Tercero.- Información sobre los acuerdos con trabajadores planteados y realizados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 y durante 2018 hasta la fecha de la convocatoria de la junta general.

Cuarto.- Información de la consecución de objetivos o variaciones significativas del plan de negocio correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Información sobre el plan de negocio previsto para el ejercicio 2018.

Sexto.- Información sobre el estado de implantación del nuevo sistema informático.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Igualmente, se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas, en los mismos términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria y, en consecuencia, se hace constar, de conformidad con los Artículos 272.2 y 265.2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a cualquier accionista, para que, a partir de la convocatoria, pueda obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditor de cuentas.

Sevilla, 30 de mayo de 2018.- D. José Antonio Casanova Almagro, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180038314-1

cve: BORME-C-2018-5097